



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En Tunja, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil quince (2015), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la Resolución CSJBR15-97 del 12 de junio de 2015, proferida por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, por medio de la cual dispone aplicar al concursante EDWIN ALBERTO BARÓN CHAPARRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.179.328, la prueba diseñada para el cargo de Asistente Social de Juzgados de Familia, Promiscuos de Familia y Menores, dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJBA13-327.

REINALDO JAIME GONZÁLEZ
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial